**ACTA NÚMERO: 55/2017**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS DEL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Cuenta del Secretario Ejecutivo con el acta de informe del dictamen técnico y apertura de propuestas económicas de la licitación pública nacional PJET/LPN/005-2017, referente a la adquisición del servicio de seguridad y vigilancia, para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Cuenta del Secretario Ejecutivo con el acta de informe de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas de la licitación pública nacional PJET/LPN/006-2017, referente a la adquisición de los servicios de jardinería y limpieza, para las instalaciones de la sede del Poder Judicial, complejo denominado “Ciudad Judicial”.
4. Cuenta del Secretario Ejecutivo con el anexo técnico y calendario de invitación respecto de material – consumible – de computación original, PJET/INV/006-2017, para su análisis, discusión y determinación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ASISTENTES:

|  |  |
| --- | --- |
| **Magistrada** **Elsa Cordero Martínez. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto. **- - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - --Presente- - - - - - - - - -  |
| **Licenciada María Sofía Margarita Ruiz Escalante, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto. **- - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - --Presente- - - - - - - - - - |
| **Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto. **- - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - --Presente- - - - - - - - - - |
|

|  |
| --- |
| **Maestro Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto **- - - - - - - - - - - - -**  |

 | - - - -- - - - - - - - - - - - --Presente - - - - - - - - - -  |
|

|  |
| --- |
| **Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto **- - - - - - - - - - - - -**  |

 | - - - -- - - - - - - - - - - - --Presente - - - - - - - - - -  |
| **Maestra María de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial del Estado,** con voz y voto. **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - --Presente- - - - - - - - - -  |
| **Contador Público Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado,** con voz. **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - - --Presente - - - - - - - - - - |
| **José Juan Gilberto De León Escamilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado,** con voz**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - --Presente- - - - - - - - - - |

DECLARATORIA DE QUORUM.

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: Presidenta, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes ocho integrantes de este Comité de adquisiciones, seis con derecho a voz y voto y dos con derecho sólo a voz, lo anterior, en términos de lo previsto en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala vigentes. **En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo:** una vez escuchado el informe del Secretario Ejecutivo y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho corresponde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO II/55/2017. Cuenta del Secretario Ejecutivo con el acta de informe del dictamen técnico y apertura de propuestas económicas de la licitación pública nacional PJET/LPN/005-2017, referente a la adquisición del servicio de seguridad y vigilancia, para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta por Secretario Ejecutivo con el acta de informe del dictamen técnico y apertura de propuestas económicas de la licitación pública nacional PJET/LPN/005-2017, referente a la adquisición del servicio de seguridad y vigilancia, para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en seguimiento al acuerdo II/51/2017****,*** *para el fallo correspondiente,* *que consigna la participación de dos empresas: “Servitalentos S de R.L. de C.V.” y “Servicio Especial Limys S de R.L. de C.V.”, formulando las propuestas que ascienden a las cantidades siguientes: “****Servitalentos S de R.L. de C.V.”******mensual****: $125,280.00 (ciento veinticinco mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.); y* ***anual,*** *$1,503,360.00 (un millón quinientos tres mil trescientos sesenta pesos 60/100 M.N.); “****Servicio Especial Limys S de R.L. de C.V.”, mensual*** *$197,408.80 (ciento noventa y siete mil cuatrocientos ocho pesos 80/100 M.N.) y* ***anual*** *$ 2,368,905.60 (dos millones trescientos sesenta y ocho mil novecientos cinco pesos 60/100 M.N.); todas con IVA incluido, las cuales reúnen los requisitos técnicos, legales y económicos que garantizan el cumplimiento de las obligaciones, por lo que con fundamento en los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 y 68 Fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, 9 Fracción XV del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, 22, 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala se determina adjudicar la licitación en favor de la empresa “****Servitalentos S de R.L. de C.V.”****, por la cantidad de $ $1,503,360.00 (un millón quinientos tres mil trescientos sesenta pesos 60/100 M.N.) anual, correspondiente al servicio de seguridad y vigilancia para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala para el periodo comprendido del primer minuto del día uno de enero a las veinticuatro horas del treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho, instruyendo a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo, concluir con el procedimiento de contratación. Comuníquese formalmente este acuerdo al Tesorero y Contralora del Poder Judicial del Estado, así como a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva para los efectos administrativos correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO III/55/2017. Cuenta del Secretario Ejecutivo con el acta de informe de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas de la licitación pública nacional PJET/LPN/006-2017, referente a la adquisición de los servicios de jardinería y limpieza, para las instalaciones de la sede del Poder Judicial, complejo denominado “Ciudad Judicial”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta por el Secretario Ejecutivo con el acta de informe de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas de la licitación pública nacional PJET/LPN/006-2017, referente a la adquisición de los servicios de jardinería y limpieza, para las instalaciones de la sede del Poder Judicial, complejo denominado “Ciudad Judicial”, en seguimiento al acuerdo II/51/2017****,*** *para el fallo correspondiente, visto el dictamen técnico emitido en la licitación pública nacional PJET/LPN/006-2017 en el que se declara desierta dicha licitación, toda vez que después de efectuar la evaluación a detalle, ninguna propuesta cumple en su totalidad con lo solicitado y por ende las empresas participantes GLYO COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. y CUATRO SEÑORIOS EL RETO, S.A. DE CV., fueron descalificadas, en consecuencia, con fundamento en los artículos 61 y 68 Fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, 9 Fracción XV del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, 21, 22 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, se declara DESIERTA la licitación pública nacional PJET/LPN/006-2017 y se autoriza llevar a cabo de nueva cuenta el procedimiento de licitación pública para contratar los servicios de jardinería y limpieza, para las instalaciones de la sede del Poder Judicial, complejo denominado “Ciudad Judicial”, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, instruyendo para tal efecto a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo, quedando enterados el Tesorero y la Contralora para los efectos legales correspondientes. Comuníquesele formalmente este acuerdo a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva para los efectos administrativos correspondientes*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO IV/55/2017. Cuenta del Secretario Ejecutivo con el anexo técnico y calendario de invitación respecto de material – consumible – de computación original, PJET/INV/006-2017, para su análisis, discusión y determinación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada la cuenta del Secretario Ejecutivo con el calendario del procedimiento de adquisición por invitación a cuando menos tres personas registrada con el número PJET/INV/006-2017, referente Adquisición de material – consumible -de computación original, ante la necesidad de contar en tiempo con el material consumible que se solicita, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 9 fracciones XV y XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, 21, 22 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y 160, en lo aplicable al Poder Judicial del Estado, del Decreto 301 Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2017, se aprueba el procedimiento de adquisición por invitación a cuando menos tres personas registrada con el número PJET/INV/006-2017, Adquisición de material – consumible -de computación original que se está llevando a cabo y se instruye a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo para que desahogue dicho procedimiento con sujeción a lo previsto en la Ley de la materia y se realice la adquisición con el mejor postor, quedando enterados el Tesorero y la Contralora para los efectos legales correspondientes. Comuníquese esta determinación a la subdirectora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - -

Siendo las trece horas con veintisiete minutos del día de su inicio se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala en funciones de Comité de Adquisiciones levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. El Secretario Ejecutivo del Consejo, José Juan Gilberto de León Escamilla. Doy fe. - - -

**PUBLICIDAD: Procédase a la publicación de la presente acta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al no actualizarse alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Magistrada Elsa Cordero MartínezPresidenta del Consejode la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. María Sofía Margarita Ruiz EscalanteIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  |
| Lic. Leticia Caballero MuñozIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Mtro. Álvaro García MorenoIntegrante del Consejo de la Judicaturadel Estado de Tlaxcala  |
|   |  |  |
| Dra. Mildred Murbartián AguilarIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | Lic. Ma. de Lourdes Guadalupe Parra CarreraContralora del Poder Judicial del Estado |
| José Juan Gilberto De León EscamillaSecretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | C.P. Floriberto Pérez MejíaTesorero del Poder Judicial del Estado |
|  |